# PREVENCIÓN COVID CANARIAS

## RESUMEN DE BUENAS PRÁCTICAS EN ENTORNOS LABORALES DE MANERA GENERAL

### Antes de ir al trabajo:

Si presenta síntomas compatibles con la COVID-19 no se deberá acudir al trabajo y se deberá contactar con el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la empresa o con el teléfono de atención a la COVID-19 del Gobierno de Canarias 900 112 061.



No se deberá acudir al centro de trabajo hasta que se confirme que no hay riesgo para usted o el resto de personas.



Si se ha estado en contacto estrecho, no deberá acudir al puesto de trabajo, incluso en ausencia de síntomas, y deberá ponerse en contacto con el servicio sanitario del servicio de prevención de riesgos laborales.



### Desplazamientos al trabajo

Utilice las opciones de movilidad que mejor garanticen la distancia interpersonal de, al menos, 1,5 metros. Bici, moto patinete....



Si va caminando al trabajo, guarde la distancia de seguridad.



Si se tiene que desplazar en un turismo, extreme las medidas de limpieza y desinfección y asegúrese de que todos los pasajeros hagan uso de la mascarilla a menos de que vivan en el mismo domicilio.



#### Medidas en caso de contagio o sospecha

El servicio sanitario del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales será el encargado de establecer los mecanismos para la investigación y seguimiento de los contactos estrechos y del personal sintomático en el ámbito de sus competencias, de forma coordinada con las autoridades de Salud Pública.

Consulta posibles variaciones, restricciones o medidas reforzadas en www.gobiernodecanarias.org/principal/coronavirus/





# PREVENCIÓN COVID CANARIAS

# RESUMEN DE BUENAS PRÁCTICAS EN ENTORNOS LABORALES DE MANERA GENERAL

## Gestión de los residuos en los centros de trabajo

Residuos ordinarios respetando los protocolos de separación de residuos.

Pañuelos desechables desechados en **papeleras o contenedores** protegidos con tapa y accionados por pedal.

Material de higiene personal -mascarillas, guantes de látex, etc.—depositarlos en la **fracción resto** 



Consulta posibles variaciones, restricciones o medidas reforzadas en www.gobiernodecanarias.org/principal/coronavirus/



